



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25141

09/10/2020

62520

**AUTOR/A:** ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que durante el periodo hábil de agosto de 2020, respecto al mismo periodo de 2019, se observa un aumento considerable en todos los actos de comunicación. En particular, el número de notificaciones ha sido de 1.310.000 (un 1.000% más respecto a 2019), y los abogados y procuradores han presentado más de 110.000 escritos iniciadores de demandas (un 245% más que el año anterior) y más de 436.000 escritos de trámite (un 585% más).

Las cifras permiten concluir que, gracias al esfuerzo de todos los operadores jurídicos, se ha mantenido una razonable actividad judicial y se ha respondido adecuadamente a la situación generada por la pandemia.

Madrid, 13 de noviembre de 2020